

**ADJUDICA CONCURSO
"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE
SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN
MIPYMES 2021"**

**APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N° 09-
2022**

SANTIAGO, 17 DE FEBRERO DE 2022

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme al Convenio de Transferencia del año 2021 celebrado con fecha 13 de marzo de 2021 entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 03 de agosto de 2021, la Agencia publica el concurso **"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN MIPYMES 2021"** en la página web www.agenciase.org.

2. Que, entre las fechas 08 y 11 de febrero de 2022, se procedió por parte de la Agencia, a realizar la evaluación de las postulaciones presentadas por ventanilla abierta de:

N°	POSTULANTE
1	ALEJANDRA DEL PILAR CARO FEBRERO
2	PATRICIA VIOLETA ÁVILA VERGARA
3	WINGSS ASESORIA INMOBILIARIA LIMITADA
4	ISOLDE ESTER VARGAS ANTRIYAO
5	AGRÍCOLA HOTELERA SAN ESTEBAN LIMITADA
6	MARY SANDOVAL MUÑOZ
7	CLAUDIA MARCELA TRONCOSO FUENTES
8	LUZ MARIANELA VARGAS BORQUEZ
9	SERGIO ANTONIO CANALES GARCÍA
10	MARISOL ELIZABETH DEL PILAR HERNÁNDEZ MUÑOZ
11	SERVICIOS TURÍSTICOS FELIPE CARRASCO LOAIZA E.I.R.L.
12	LUIS CUELLO BUGUEÑO
13	BERNARDINO BURGOS CAYUPI
14	JUAN RICARDO ROJAS ABARROTES E.I.R.L.

15	TRANSPORTES JOSÉ CARRASCO RETAMAL E.I.R.L.
16	CAROLINA ALEJANDRA GARCÍA FAURE
17	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y COMUNICACIÓN VERÓNICA TAPIA E.I.R.L
18	SOCIENDAD COMERCIAL HYP SpA
19	CERVECERÍA ARTESANAL PABLO CISTERNA LAGOS E.I.R.L.
20	EDITH NAYADETH FUENTES MADRID
21	DISEÑADORES DEL SUR LIMITADA
22	LUIS ARNOLDO LLANO NAVIA
23	ALICIA GREGORIA DÍAZ DÍAZ
24	LOM SpA
25	TERESA OYANADEL HOFFENS
26	PRAGA 555
27	JOSÉ LUIS ESCUDERO PRADO

3. Que, de acuerdo con la pauta de evaluación contenida en el concurso por ventanilla abierta denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN MIPYMES 2021"**, la Agencia procedió a la evaluación de las postulaciones, entregando como resultado las respectivas fichas de revisión de la postulación.

4. Que, conforme a la evaluación realizada por la Agencia, se ha determinado ADJUDICAR A:

N°	POSTULANTE
1	ALEJANDRA DEL PILAR CARO FEBRERO
2	PATRICIA VIOLETA ÁVILA VERGARA
3	WINGSS ASESORIA INMOBILIARIA LIMITADA
4	ISOLDE ESTER VARGAS ANTRIYAO
5	AGRÍCOLA HOTELERA SAN ESTEBAN LIMITADA
6	MARY SANDOVAL MUÑOZ
7	CLAUDIA MARCELA TRONCOSO FUENTES
8	LUZ MARIANELA VARGAS BORQUEZ
9	SERGIO ANTONIO CANALES GARCÍA
10	MARISOL ELIZABETH DEL PILAR HERNÁNDEZ MUÑOZ
11	SERVICIOS TURÍSTICOS FELIPE CARRASCO LOAIZA E.I.R.L.
12	LUIS CUELLO BUGUEÑO
13	BERNARDINO BURGOS CAYUPI
14	JUAN RICARDO ROJAS ABARROTES E.I.R.L.
15	TRANSPORTES JOSÉ CARRASCO RETAMAL E.I.R.L.
16	CAROLINA ALEJANDRA GARCÍA FAURE
17	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y COMUNICACIÓN VERÓNICA TAPIA E.I.R.L
18	SOCIENDAD COMERCIAL HYP SpA
19	CERVECERÍA ARTESANAL PABLO CISTERNA LAGOS E.I.R.L.
20	EDITH NAYADETH FUENTES MADRID
21	DISEÑADORES DEL SUR LIMITADA

22	LUIS ARNOLDO LLANO NAVIA
23	ALICIA GREGORIA DÍAZ DÍAZ
24	LOM SpA
25	TERESA OYANADEL HOFFENS
26	PRAGA 555
27	JOSÉ LUIS ESCUDERO PRADO

APRUEBO:

1. ADJUDIQUESE a los postulantes señalados en el número 4 precedente, quienes deberán ejecutar sus proyectos, tanto técnica como administrativamente, antes del día 30 de junio de 2022.

2. Notifíquese a los postulantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia www.agenciase.org.

3. Procédase a la suscripción del instrumento que corresponda, si correspondiere.



IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2021-66B/187-2022

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética